

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, POR LA QUE SE DECLARA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LISTA DE ESPERA CONSTITUIDA POR RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2018, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR MEDIANTE ACCESO LIBRE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS TÉCNICOS, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 20 DE JUNIO DE 2007, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo establecido en la base específica 10 de la Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, (Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 146, de 27 de junio de 2007), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir mediante Acceso Libre plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, Opción Ingeniería Técnica Industrial de la Administración Pública Regional, así como en el artículo 17 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, una vez publicada la Resolución definitiva por la que se aprueba la relación de aspirantes que constituyen la lista de espera, el Órgano convocante dictará resolución, en el plazo de 30 días, declarando la entrada en vigor de la Lista de Espera y deroga, en su caso, la anteriormente vigente para el Cuerpo, Escala, Opción o Categoría profesional de que se trate.

Con fecha 24 de abril de 2018, ha sido expuesta la Resolución definitiva de 20 de abril de 2018, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir mediante Acceso Libre plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, Opción Ingeniería Técnica Industrial de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 20 de mayo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, (Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 146, de 27 de junio de 2016).

En su virtud, en uso de las competencias que a esta Consejería le atribuye el artículo 12.2 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero.

DISPONGO

Artículo Primero

Declarar la entrada en vigor de la Lista de Espera, que aparece en el Anexo a la presente Orden, constituida por Resolución definitiva de 20 de abril de 2018, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir mediante Acceso Libre plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, Opción Ingeniería Técnica Industrial de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 20 de junio de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a partir del día siguiente al de la exposición de esta Orden en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, localizado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante Juan Manuel, 14, de Murcia).



Artículo Segundo

Derogar la Lista de Espera constituida por Resolución definitiva de 11 de diciembre de 2007, de la Comisión de Selección del Concurso de Méritos para la constitución de una lista de espera del Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, Opción Ingeniería Técnica Industrial, convocadas por Orden de 6 de junio de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Derogar la Lista de Espera constituida por Resolución definitiva de 26 de junio de 2008, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, Opción Ingeniería Técnica Industrial, por el sistema de Acceso Libre, convocadas por Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda.

Artículo Tercero

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar en ambos casos desde el día siguiente al de su exposición en el Tablón de Anuncios anteriormente citado.

Murcia, a 14 de mayo de 2017

EL CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
P.D. (Orden de 26 -05-2017, BORM 122d e 29-05-2017)

(Documento firmado electrónicamente)
ENRIQUE GALLEGO MARTIN





ANEXO

<u>Nº ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
1	PELEGRIN SEISDEDOS, PEDRO RAUL	23246248X	77.5244
2	RAYA NUÑEZ, FRANCISCO A.	27484022B	76.3464
3	HERNANDEZ GARCIA, JOSE JUAN	52815345P	75.3677
4	GAMBIN CORDOBA, JOAQUIN	27463717S	74.2440
5	GUIRAO SAAVEDRA, GINES FCO	27485277R	72.5024
6	RODRIGUEZ NOHALES, JOSE FRANCISCO	48491941Y	68.1340
7	SANCHEZ ROMERO, ANTONIO	22998266Z	67.9899
8	GALLARDO ROBLES, JOSE ANTONIO	77519146S	66.3980
9	MORENO MARTINEZ, FRANCISCO MIGU	27456130H	62.8367
10	MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISCO	34827645X	28.3653
11	GARCIA ELSKAMP, JOSE ALBERTO	34795004Y	13.3632
12	JIMENEZ CANTERO, JOSE EMILIO	34819510V	11.8234
13	LUNA TORRANO, ANTONIO	52818664S	11.0087
14	MARTINEZ GIL, RAUL	34819723T	9.5990
15	GARCIA HERNANDEZ, MARIA ANGELES	48614381V	8.4280
16	MOLERO DIAZ, DAVID	23009236J	7.2170
17	GAMBIN CARRILLO, MIGUEL ANGEL	52817116P	7.1420
18	BOLAS ANDRADE, RAUL	45277408E	6.9380
19	RUIPEREZ LISON, ANTONIO	34810799T	6.9380
20	RIQUELME TORRES, FERNANDO	34811829H	6.4470
21	MUÑOZ TORRES, PABLO	48391718V	4.4947
22	SANCHEZ HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	48391802D	4.1190



Firmante: ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

14/05/2018 14:06:08

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 5e8d1e4-nad3-25df-283649052305

